



Paseo de la Castellana, 12. 28046 Madrid – ES
T + 34 91 435 22 00 (*214)
europan.esp@cscae.com
www.europan-esp.es
@europan_esp
Español, francés, inglés
10h00 a 14h00, de lunes a viernes

EUROPAN 17 / CIUDADES VIVAS 2

Programa de necesidades



Barcelona
Chiva
Eibar
Eivissa/Ibiza
Madrid
Nalón
El Prat de Llobregat
Torrelavega

EUROPAN 17 ESPAÑA, “CIUDADES VIVAS 2”

El objetivo de EUROPAN es incorporar en su Foro de debate europeo a los jóvenes profesionales vinculados al ámbito de los proyectos urbanos, paisajísticos y arquitectónicos, desarrollando y dando a conocer sus ideas en la escena europea e internacional.

EUROPAN también desea ayudar a las administraciones públicas y a los promotores que aportan emplazamientos al concurso a encontrar respuestas arquitectónicas y urbanas innovadoras. EUROPAN es un concurso de proyectos anónimo, público y abierto.

Con objeto de facilitar la contratación de las propuestas por parte de las Administraciones Públicas que participan en EUROPAN España, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana convoca el Concurso en España, estableciendo para ello sus Bases mediante un pliego que se ajusta al procedimiento del Concurso de Proyectos con Intervención de Jurado definido en los artículos 183 y siguientes de la LCSP. Se garantiza tanto el cumplimiento de las condiciones fijadas en el Reglamento de EUROPAN 17 como en la citada ley.

Por tanto, en el caso de concursar a través de EUROPAN España, es necesario tener conocimiento de las Bases del Concurso de Proyectos con Intervención de Jurado EUROPAN 17 publicadas en la Plataforma de Contratación del Estado.

COMITÉ EUROPAN 17/ESPAÑA

Presidencia

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Miembros Gestores

Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana / Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE).

Miembros Promotores

Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias.

Dirección General de Vivienda y Arquitectura, Gobierno de las Islas Baleares.

Gerencia de Urbanismo. Ecología Urbana del Ayuntamiento de Barcelona.

Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Gobierno de Cantabria.

INCASÓL.

Dirección General de Planificación Estratégica - Área Gobierno Desarrollo Urbano. Ayuntamiento de Madrid.

Dirección General de Innovación Ecológica en la Construcción de la Generalitat Valenciana.

Dirección General de Vivienda y Arquitectura del Gobierno Vasco.

Miembros Asociados

Concellos de Muros de Nalón y de Soto del Barco / Ayuntamiento de Eivissa-Ibiza / Ayuntamiento de Torrelavega / Ayuntamiento del Prat de Llobregat / Ayuntamiento de Chiva / Ayuntamiento de Eibar / ADIF

SECRETARIADO EUROPAN España

Carmen Imbernón, Secretaria General.

Begoña Fernández-Shaw, responsable de la gestión y el seguimiento de las realizaciones.

JURADO DE EUROPAN ESPAÑA

Iñaki Carnicero, presidente EUROPAN España

Iñaki Alday; www.aldayjover.com

Zuhal Kol; <https://openact.eu/>

Lola Domenech; <https://www.loladomenech.com/es/>

Alexandre Thériot; <http://bruther.biz/>

Carolina González Vives <https://hidra.design/sostenibilidad/>

Marina Otero; <https://archinect.com/marinaotero>

Anna Viader; <http://www.annaviader.com>

Bernd Vlay; <https://www.vlst.at/en/>

Suplentes:

Lys Villalba <https://lysvillalba.net/>

Maé Durant Vidal. <https://pezestudio.org/>

PREMIOS

EUROPAN/España tiene prevista la posibilidad de conceder 8 primeros premios y 8 segundos premios, además de las menciones especiales que el jurado considere. Los equipos merecedores del primer premio reciben la cantidad de 12.000,00 €, los segundos premios, 6.000,00 € (Tasas incluidas).

En España, los premios EUROPAN están exentos de retención fiscal de acuerdo con la resolución de 5 de abril de 2006 del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se concede la exención prevista en el artículo 7.1) del Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo.

DATOS ESPECÍFICOS DEL EMPLAZAMIENTO A CONCURSO

Representante del emplazamiento

Ayuntamiento de Madrid – Dirección General de Planificación Estratégica

Agentes involucrados

Ayuntamiento de Madrid

Perfil del representante del equipo

Arquitecto-a / Urbanista

Competencias del equipo de acuerdo con los objetivos, las características y el programa del emplazamiento.

Multidisciplinar: **Proyectos de Edificación** para equipamientos sociales y actividades de producción cultural y **Proyectos de urbanización** de espacios públicos

Comunicación

La Convocatoria y los Resultados de EUROPAN 17/España se publican en la Plataforma de Contratación del Estado, el B.O.E. y en un periódico de gran tirada nacional. Igualmente, los resultados se divulgan a través de los Colegios de Arquitectos de España y los medios especializados.

Los resultados de EUROPAN/España son expuestos y publicados en un catálogo que recoge los proyectos premiados y mencionados por el Jurado. La exposición de los resultados nacionales tiene carácter itinerante.

Los equipos premiados son invitados a participar en actos de presentación de sus propuestas y en debates tanto a escala nacional como internacional.

Primera reunión del Jurado

En la primera reunión del jurado, los responsables de los emplazamientos participan con voz y voto para preseleccionar el 20% de los proyectos entregados.

Fallo del Jurado

Tras dos días de análisis conjunto de los proyectos preseleccionados entre los responsables de los emplazamientos y los miembros del jurado, estos últimos dictan el fallo del concurso en solitario. Los premios se otorgan en función de la calidad de los proyectos y no persiguiendo un reparto igualitario por emplazamientos. El jurado es soberano en su decisión.

Procedimiento previsto para el encargo derivado del fallo del jurado:

Se reconoce a los miembros promotores de los emplazamientos, a los miembros asociados o a las entidades en quien éstos deleguen (Entidades Locales, Comunidades Autónomas o en su caso, Entidades de Derecho Público) como órganos de contratación, para proceder en cada uno de los emplazamientos a adjudicar el contrato de servicios mediante un procedimiento negociado sin publicidad al ganador del concurso. En el caso de que haya premios ex-aequo, los equipos ganadores deberán ser invitados a participar en las negociaciones.

Encargo previsto como consecuencia del fallo del jurado:

La propuesta ganadora podrá desarrollarse de tres formas combinables: documento director del proceso de intervención, así como proyectos de edificación o de urbanización, cuya ejecución será garantizada por el Ayuntamiento de Madrid.

MADRID – PLAZA DE ALMODÓVAR

1- Objetivos que se persiguen en el emplazamiento

La ciudad de Madrid propone el emplazamiento de PLAZA DE ALMODÓVAR al concurso de EUROPAN como extraordinaria oportunidad para revitalizar, reparar y cuidar un barrio periférico del sur de nuestra ciudad.

Se alinea y participa en la estrategia urbana del municipio para el equilibrio territorial a través de nuevas centralidades locales, y para afrontar los retos del cambio climático.

La propuesta de emplazamiento de Madrid reconoce y valora, tanto la importancia del vibrante ecosistema cultural llamado ISO -una asociación de productores culturales que ofrecen diversidad y dinamismo a la población residente-, como la superposición de los ejes de comunicación y actividad económica local del distrito y participa en el impulso y desarrollo de los planes municipales para el distrito de Carabanchel.

El diseño de la Plaza configurará un nuevo espacio urbano, que integrará armónicamente espacios libres y construidos. La mejora de la calidad ambiental, generada por la renaturalización y el templado de tráfico, fomentará la interacción social entre las personas residentes en el entorno.

La plaza tendrá como referente para su reconfiguración el proyecto de dos edificios de propiedad municipal y uso público, que ejercerán las funciones de liderazgo en las actividades públicas de la plaza, buscando un carácter social integrador e identitario, en un espacio seguro.

2- Cuestiones que plantea la transformación del sitio

Madrid apuesta por la reflexión de la arquitectura joven sobre el núcleo del distrito de Carabanchel, interesada en recibir nuevas aportaciones sobre tipologías innovadoras para nuevos equipamientos de usos mixtos vinculados a la producción cultural, y sobre el diseño de un espacio público inclusivo y naturalizado, y sus expectativas se centran en las respuestas a los puntos siguientes:

- Planificar un nuevo nodo de centralidad periférica basado en la complejidad, la diversidad urbana y la naturalización como instrumentos para la transición ecológica.
- Encontrar soluciones arquitectónicas innovadoras que faciliten un espacio de interacción social y cultural.
- Que los edificios y espacios libres sean protagonistas de la naturalización de la ciudad consolidada
- Incorporar las actividades emergentes y los agentes sociales dinamizadores existentes vinculados a la producción cultural como medio para que trascienda su alcance al área de reflexión de la ciudad.
- Poner en valor del patrimonio municipal del suelo sin edificar y recuperar el espacio público, para resolver el vacío urbano, creando una infraestructura social inclusiva de encuentro para los vecinos.
- Incentivar la participación de las diversas identidades sociales presentes.

ÍNDICE

1.	DATOS SOCIOCULTURALES DEL EMPLAZAMIENTO Y SU CONTEXTO	8
1.1.	ÁREA TERRITORIAL	8
1.1.1.	DIAGNÓSTICO	8
1.1.2.	ESTRATEGÍA URBANÍSTICA PARA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	9
1.2.	ÁREA DE REFLEXIÓN	11
1.2.1.	NUEVA CENTRALIDAD PERIFÉRICA EN EL DISTRITO DE CARABANCHEL	11
1.2.2.	PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL PMS.....	12
1.2.3.	NUCLEO ACTIVIDADES ECONÓMICAS/EJES TERCARIOS.....	13
1.2.4.	CARABANCHEL DISTRITO CULTURAL	14
1.3.	ÁREA DE PROYECTO.....	16
1.3.1.	ÁREA DE OPORTUNIDAD PLAZA DE ALMODOVAR	16
1.3.2.	LOS SOLARES EDIFICABLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL.....	17
2.	DATOS MEDIOAMBIENTALES DEL EMPLAZAMIENTO Y SU CONTEXTO.....	18
2.1.	ÁREA TERRITORIAL	18
2.2.	ÁREA DE REFLEXIÓN	19
2.3.	ÁREA DE PROYECTO.....	20
3.	DINÁMICAS Y DIFICULTADES ECONÓMICAS DEL EMPLAZAMIENTO Y SU ENTORNO	23
4.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO PLAZA ALMODOVAR Y SU PROGRAMA DE NECESIDADES...	24
4.1.	ALMODÓVAR: UNA PLAZA CÍVICA	24
4.2.	NUEVAS INFRAESTRUCTURAS SOCIALES EDIFICADAS	27
4.3.	TRANSFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA VIARIA	28
5.	PERSPECTIVA DE GÉNERO	29

BRIEF PARTE B: PROGRAMA Y PRESENTACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO Y SU CONTEXTO

INTRODUCCIÓN

Madrid ha optado por un emplazamiento ubicado en un área periférica situada al sur de la ciudad, en el distrito administrativo de Carabanchel, con una complejidad que posibilita que las propuestas para el área de proyecto puedan ser diversas, activadas en los diferentes contextos y a distintas escalas.



Plano de situación del emplazamiento

Carabanchel es uno de los distritos con más historia de Madrid. De hecho, es uno de los núcleos habitados, de forma continuada a largo de la historia, más antiguos no sólo a nivel metropolitano, sino incluso a nivel regional.

En los siglos XVIII y XIX Carabanchel es el destino elegido por la burguesía y las clases altas para construir sus casas de recreo relativamente cerca del núcleo de Madrid. Algunas décadas después, a finales del siglo XIX y sobre todo hasta mediados del XX tiene lugar su gran expansión, y acoge a mucha población emigrante llegada de las zonas rurales, atraída por las oportunidades laborales que la capital ofrece en el periodo del desarrollismo de los años 60 del pasado siglo.



Fotografía aérea de 1954

En términos administrativos, hasta 1948 los Carabancheles aún son poblaciones independientes. Ese año se anexionan a Madrid y, en 1971, lo que antes eran dos pueblos (Carabanchel Alto y Carabanchel Bajo) se dividen definitivamente en tres distritos: Usera, Latina y el actual Carabanchel.

A partir de mediados del siglo XX Carabanchel se va transformando en una zona industrial con una notable actividad y nuevas oportunidades de vida y habitacionales, surgen operaciones urbanísticas de transformación y desarrollo en el marco del Plan General del Área Metropolitana, se propicia la conservación del casco antiguo de Carabanchel Alto, introduciendo el mínimo de reformas en su trazado y se acomete en la parte norte el trazado de una nueva calle, que enlace General Ricardos con la Vía Carpetana y Caño Roto, la actual Nuestra Señora de Valvanera.



Fotografía aérea de 1970



Fotografía aérea de 1985

Como hitos históricos e identitarios del distrito están, la antigua plaza de toros de Vista Alegre, transformada en el actual “Palacio Vistalegre Arena”, un edificio multiusos que cuenta con zonas comerciales y otras destinadas a eventos singulares. Y la Quinta de Vista Alegre que se empezó a construir en 1802 y vivió sus momentos de mayor apogeo en los años centrales del siglo XIX cuando fue Real Sitio. Recientemente este complejo ha comenzado a ser parcialmente visitable tras haber acabado la primera fase de su restauración.

1. DATOS SOCIOCULTURALES DEL EMPLAZAMIENTO Y SU CONTEXTO

1.1. ÁREA TERRITORIAL

1.1.1. DIAGNÓSTICO

Madrid es una ciudad segregada en dos partes: el Norte-Oeste y el Sureste. Los habitantes de los distritos situados en la Almendra Central y Norte-Oeste cuentan con mayores servicios y con mayor nivel educativo, laboral y de ingresos económicos. Por el contrario, las personas que habitan en los distritos del Sureste tienen menor estatus socioeconómico, tanto en educación, como en los puestos que ocupan en el mercado laboral y, por tanto, en sus niveles de ingresos económicos.

Esta fragmentación física y social configura a Madrid como una ciudad a distintas velocidades y destinos: un mayor progreso en la zona central y norte y la persistencia de distritos en situación de inferioridad no sólo respecto de las áreas centrales de Madrid, sino también respecto a los municipios limítrofes del área metropolitana. Entre estos distritos se encuentra Carabanchel, donde se ubican el ámbito de reflexión y actuación del Proyecto “Madrid, Plaza de Almodóvar”.

a. **Características demográficas de Carabanchel**

La estructura demográfica de este distrito, según los datos de Padrón Municipal de Habitantes, a fecha de 1 de enero de 2022, se caracteriza por los siguientes rasgos:

- Envejecimiento relativo.

La proporción de juventud (13,9%) y de envejecimiento (18,7%) muestran valores similares al conjunto de la ciudad (13,5% y 20,2% respectivamente), pero sin llegar al envejecimiento extremo que se observa en los distritos centrales (Retiro, Salamanca, Chamberí, etc.)

- Predominio de la población activa

Las cohortes más representadas en la estructura de edad son las comprendidas entre los 20 a 49 años, por lo que predomina la población en edad de trabajar. Por ello, el índice de dependencia del distrito (48,4) es inferior al índice del conjunto de la ciudad (51,1). Dicho índice relaciona la población inactiva (menores de 16 años y mayores de 65 años) con la población activa (población entre los 16 y los 65 años).

- Elevada presencia de inmigrantes

La presencia de población extranjera resulta muy significativa: en Carabanchel tanto la proporción de personas extranjeras (21,5%) como la proporción de personas nacidas fuera de España (33%) superan a las proporciones del conjunto de la ciudad (15% y 24,6%, respectivamente). La mayoría de esta población inmigrante proviene de los países de América del Sur y América Central.

Por otra parte, la población extranjera ha paliado el envejecimiento de la estructura de edad aportando efectivos a las cohortes en edad escolar (menores de 16 años) hasta llegar al 20,1% mientras que en el conjunto de la ciudad se limita al 13,6%.

- Nivel educativo inferior a la media de la ciudad

Las personas mayores de 25 años residentes en el distrito que no han acabado los estudios primarios (19,2%) superan ampliamente los valores del conjunto de la ciudad (14,1%). Por el contrario, el porcentaje de personas con estudios superiores en Carabanchel (21,9%) presenta un valor bastante inferior respecto al conjunto de la ciudad (38,3%).

b. **Grupos identitarios**

El análisis demográfico antes expuesto y la observación de las personas en las calles del distrito de Carabanchel permiten inferir la existencia de distintos grupos identitarios diferenciados, en función de diversas variables como el momento de la llegada al distrito, la nacionalidad, la edad y el nivel sociocultural. En este sentido, se definen los siguientes grupos identitarios:

- Población española de origen rural

Carabanchel acogió a la inmigración española que se instaló en los nuevos bloques de viviendas construidos durante los años 50, 60 y 70 del siglo XX. La intensa actividad inmobiliaria de esos años generó la creación de barrios de escasa calidad constructiva.

Esta generación de personas inmigrantes se caracteriza por un nivel sociocultural inferior a la media de la ciudad y por su envejecimiento. No obstante, el precio de la vivienda durante dichos años y la extensión de la contratación indefinida facilitó su acceso a la propiedad de la vivienda.

Por el contrario, las personas jóvenes descendientes de esta generación tienen que hacer frente, con un mercado laboral precarizado, a unos precios inmobiliarios elevados, lo que dificulta su permanencia en su barrio de origen.

- Población inmigrante extranjera

Este grupo fue asentándose en el distrito a partir de la década de los 90 del pasado siglo en viviendas de alquiler con un precio más económico que en los distritos centrales. Esta población se caracteriza por:

- Una procedencia mayoritaria de personas nacidas en Latinoamérica
- Una gran proporción de personas jóvenes en edad de trabajar.
- Un nivel sociocultural inferior a la media de población inmigrante de la ciudad.
- Un estilo de vida que utiliza intensamente el espacio público y posibilita el mantenimiento de pequeños comercios y servicios destinados a su propio consumo.

- Población joven con alta cualificación.

En las últimas décadas, los altos precios del mercado inmobiliario han obligado a jóvenes y a personas de mediana edad con una alta cualificación a residir en unos tejidos urbanos del distrito de Carabanchel que, tradicionalmente, han sido habitados por la clase trabajadora.

Dentro de este grupo identitario destacan las personas dedicadas a la creación artística (diseño gráfico, música, pintura, escultura, artesanía, etc.) quienes han encontrado espacios adecuados para desarrollar su actividad en los espacios industriales abandonados.

Este proceso comenzó a principios del siglo XXI y se ha intensificado después de la crisis del 2008. Esta gentrificación tiene un aspecto positivo porque diversifica la estructura social de la población residente y fomenta la actividad económica, dando vida a unos espacios industriales deteriorados. El aspecto negativo está en la revalorización del mercado inmobiliario, dificultando la permanencia en el distrito de personas residentes con bajos ingresos (descendientes de la inmigración rural e inmigrantes extranjeros).

c. Identidad y asociacionismo.

Es interesante resaltar que Carabanchel presenta un importante sentimiento de identidad y pertenencia, en algunos casos de carácter castizo, pero también social, con una elevada presencia de asociaciones vecinales, culturales y sociales, superior a la media del resto de la ciudad.

1.1.2. ESTRATEGÍA URBANÍSTICA PARA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

La Ciudad de Madrid, con el objetivo de *“reactivar los espacios productivos de la ciudad para dar cabida a las nuevas actividades económicas y generar un nuevo equilibrio territorial, que apuesta por la ciudad policéntrica y por la modernización del tejido urbano”*, ha elaborado y presentado en febrero de 2022, el documento de *“Estrategia Urbanística para la Actividad Económica de la Ciudad de Madrid”*.

Plantea que los espacios industriales antiguos e infrautilizados asuman un papel renovado en la geografía del uso productivo y en la que determinadas áreas vacantes situadas en posiciones estratégicas contribuyan a la formación de un nodo urbano más policéntrico, capaz de reducir la dependencia de la almendra central que presentan los distritos periféricos de la ciudad.

Guiada por el modelo de ciudad de los 15 minutos y los objetivos de las agendas urbanas, para afrontar los desafíos climáticos y las disfunciones que ha evidenciado la pandemia de Covid-19, ha identificado lugares donde intervenir para mejorar el funcionamiento de la ciudad mediante nuevos Nodos o Centralidades Periféricas.

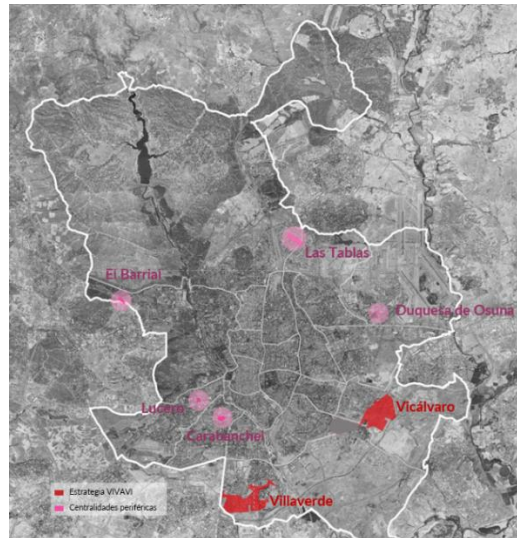


Estrategia de Actividad Económica - Centralidades Periféricas

Como instrumento de esa estrategia, el Ayuntamiento de Madrid propone activar su Patrimonio Municipal de Suelo, para impulsar el surgimiento de nuevos espacios innovadores en los usos y en los modos de organización. La utilización de las parcelas de titularidad municipal permite implementar y articular nuevas centralidades en favor del reequilibrio territorial de la ciudad.

El programa propuesto se inscribe en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Ciudad de Madrid y contribuye a la consecución de sus objetivos, estando vinculada directamente a 3 de las 10 líneas de actuación municipal identificadas como esenciales para dar respuesta a los retos de transformación que afronta Madrid:

- *6.- Empleo innovador y emprendimiento. Promoverá la atracción y mejora de talento y capacidades, combinando el impulso a sectores con proyección.*
- *7.- Cohesión Social y equilibrio territorial. Fortalecerá la Cohesión Social y reducción de las brechas de género y facilitará el equilibrio territorial.*
- *8.- Regeneración urbana. Llevará a cabo la rehabilitación urbana de barrios y zonas degradadas o envejecidas, incorporando criterios de sostenibilidad, procurando la recuperación de espacios urbanos.*



Programa de Activación del PMS

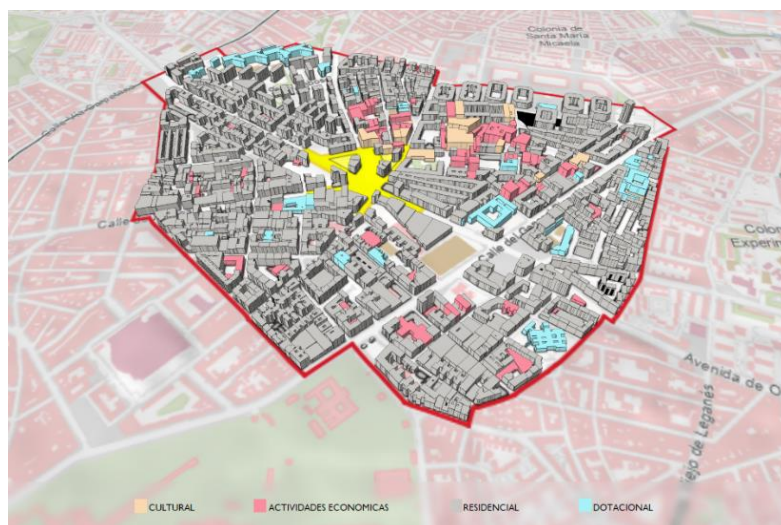
1.2. ÁREA DE REFLEXIÓN

1.2.1. NUEVA CENTRALIDAD PERIFÉRICA EN EL DISTRITO DE CARABANCHEL

El carácter del distrito de Carabanchel está vinculado a su proceso de formación, con la llegada masiva de población inmigrante a partir de los años 50, la implantación de actividades industriales tradicionales y la configuración de un tejido urbano de reducida calidad.

La conexión con el centro urbano y su vertebración transversal con otros distritos se establecen a través de la Calle General Ricardos, la vía de comunicación histórica del antiguo termino de Carabanchel Bajo y la ciudad de Madrid y el eje Avenida de Oporto-calle Nuestra Señora de Valvanera, de nuevo trazado definido a finales de los años 70 del siglo XX, que se proyecta para conectar General Ricardos con la Vía Carpetana y adyacentes. Así mismo se proyectan un conjunto de plazas a distinto nivel, entre las que se encuentra el proyecto de una nueva plaza denominada de ALMODÓVAR.

En el encuentro de estos ejes se sitúa el ámbito de reflexión, con una superficie de unas 80 hectáreas y una población de 34.729 habitantes, que se propone a semejanza de una célula, como parte que conforma la anatomía del territorio, y donde en su parte principal se localiza el área de proyecto de la Nueva Plaza de Almodóvar.



Área de reflexión

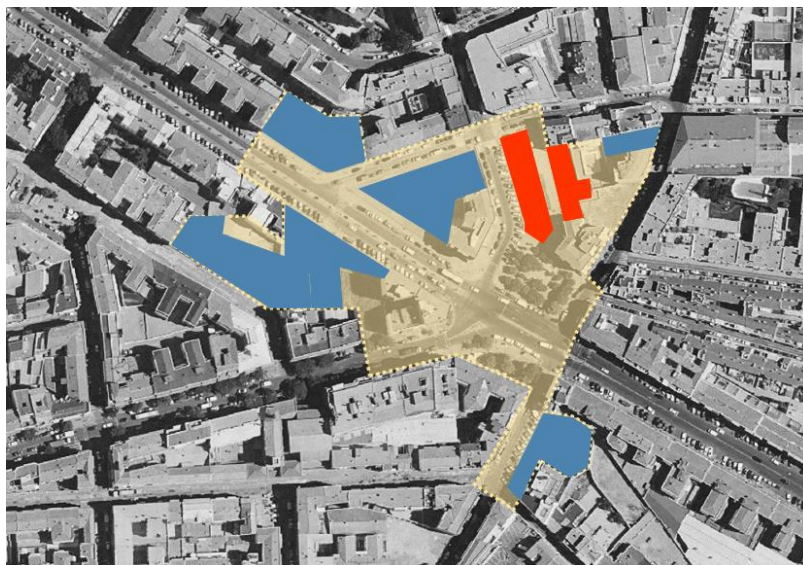
La citada Estrategia Urbanística para la Actividad Económica propone un área de oportunidad en el corazón del distrito de Carabanchel, situada en el entorno de Oporto, General Ricardos, Oca y Polígono ISO, que integra tres operaciones de carácter estratégico, dos de ellas sobre suelos de titularidad pública y la otra como tratamiento urbanístico del Polígono ISO. Consideradas conjuntamente, ofrecen el potencial de configurar un área de centralidad periférica.



Área de oportunidad en Carabanchel - Nodos de centralidad periférica

1.2.2. PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL PMS

El suelo municipal disponible en torno a la plaza de Almodóvar y el suelo dotacional vacante en la calle General Ricardos, junto a su puesta en valor, permitirán configurar un programa de usos mixtos de actividad económica y residencial sobre el eje terciario de la avenida de Nuestra Señora de Valvanera, así como mejorar un paisaje urbano totalmente desarticulado y la calidad de vida cotidiana de los habitantes del barrio alrededor a la plaza de Almodóvar. De este conjunto de suelos disponibles, se seleccionan dos (color rojo) para el concurso EUROPAN 17 por sus características específicas en relación con los objetivos de la convocatoria.



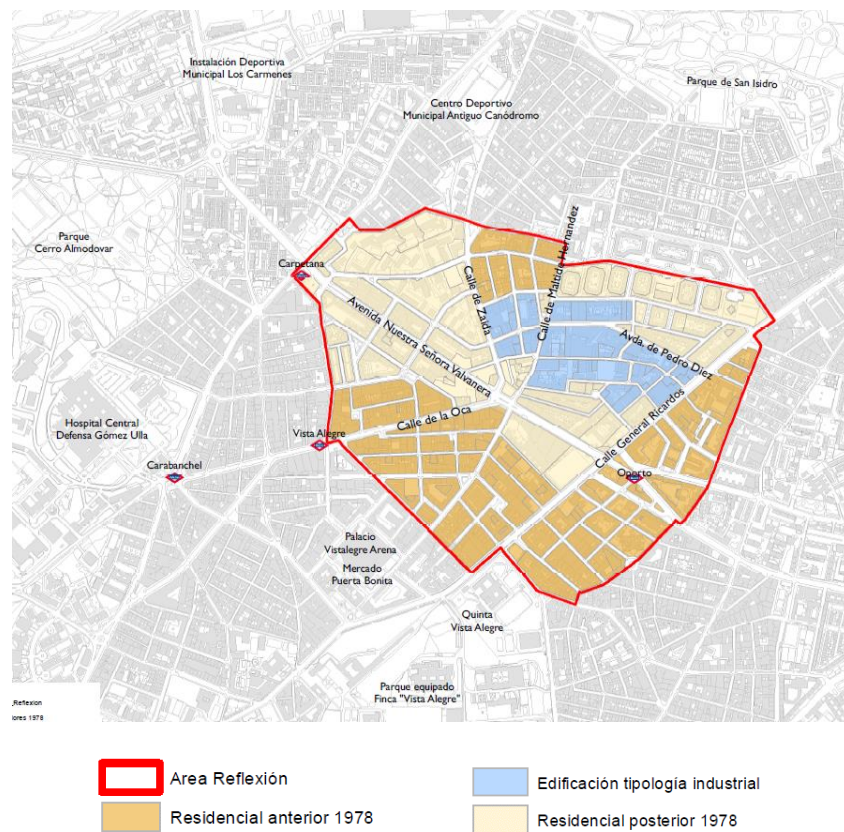
Parcelas del Patrimonio Municipal de Suelo

1.2.3. NÚCLEO ACTIVIDADES ECONÓMICAS/EJES TERCIARIOS

El carácter industrial de la zona se inicia con la planificación contenida en el Plan de Urbanismo de Pedro Bidagor (aprobado en 1946) que localizaba en los distritos de la corona sur de Madrid las actividades fabriles, previendo la creación de polígonos industriales en estas áreas periféricas para desplazar del centro urbano estas actividades. Este plan ya calificaba como zona industrial el entorno de la Plaza de Almodóvar, el área comprendida entre las hoy llamadas Vía Carpetana, Nuestra Sra. de Valvanera, General Ricardos y Tercio Terol.

Estos polígonos industriales de la corona periférica de la ciudad, creados durante la posguerra, llegaron a su máximo crecimiento en la década de los años 60 del siglo pasado, comenzando a decaer su actividad a partir de la década de los 80 con el desplazamiento de las actividades económicas a otros sectores y con la sustitución por otros usos como el terciario o residencial.

El Plan General de Ordenación Urbana de Madrid aprobado en 1997 (PG97) incluyó estas áreas industriales en el interior de la trama urbana residencial, en un intento de potenciarlos como estructurantes de la integración de la actividad productiva en el tejido residencial. Se encuentran reguladas por la norma zonal 9 "Actividad Económica" del citado Plan, con un uso cualificado de industrial.



Esquema de zonificación en la escala de reflexión

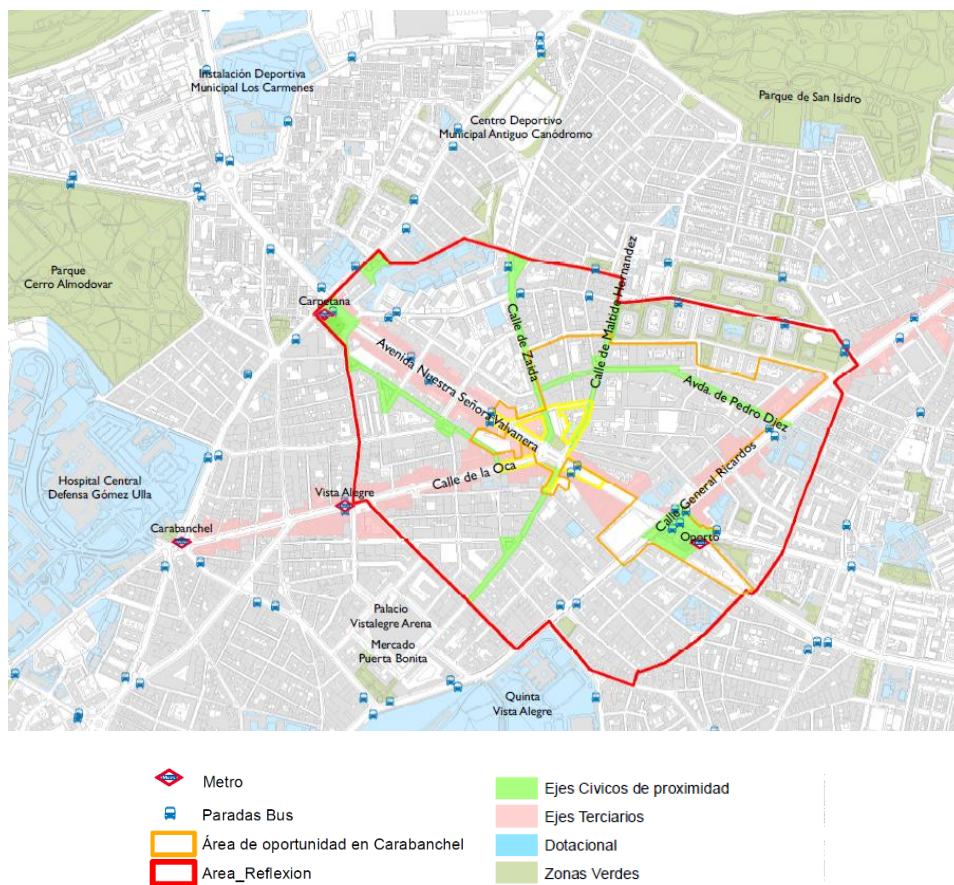
Actualmente, la actividad económica del área de reflexión se localiza en los ejes terciarios de la calle de la Oca y Nuestra Señora de Valvanera y en el antiguo polígono industrial ISO. Este último queda delimitado por las calles Oca, General Ricardos, Pedro Díez y Zaida. Está rodeado por ámbitos en los que prevalece el uso residencial, predominando la tipología edificatoria entre medianeras y de manzana cerrada.

Estos espacios actúan o han actuado en cierta forma como motor económico y cultural del área en que se encuentran, pues concentran un porcentaje importante de mano de obra y en algunos casos son centros de cierta actividad cultural y productiva. No obstante, como consecuencia del régimen de usos de la referida normativa, muchos de estos ámbitos se han ido transformando a un uso menos industrial y más residencial, perdiendo parte del valor estratégico y urbanístico que poseían dentro de la trama urbana.

Tras el progresivo cierre de las actividades productivas en la década de los 90, muchas de estas naveas se quedaron vacías. A principios del siglo XXI, los edificios del Polígono ISO comenzaron a ser ocupados por creadores y artistas, hecho que se ha intensificado después de la crisis del 2008, manteniendo cierta actividad a pesar de esa tendencia de transformación de estos ámbitos y consiguiendo dar una nueva vida a estos espacios industriales deteriorados.

Es necesario mantener en los espacios consolidados las condiciones más atractivas de la actividad industrial, generar actividades productivas de distintas escalas, preferentemente de actividades de innovación mezclados con nueva manufactura, generando empleo de proximidad y mayor complejidad urbana.

Por otra parte, la confluencia de los ejes terciarios de General Ricardos, Nuestra Señora de Valvanera y Oca, fundamentalmente conformados por un zócalo de actividades comerciales y productivas, aporta la diversidad y el dinamismo a un tejido fundamentalmente residencial, que reivindica un urbanismo dedicado a ofrecer una mayor habitabilidad de los barrios y reorientar el enfoque hacia las personas para promover una ciudad de proximidad que suministre los servicios necesarios para la vida cotidiana en un radio de 15 minutos andando.



Elementos característicos en la escala de reflexión

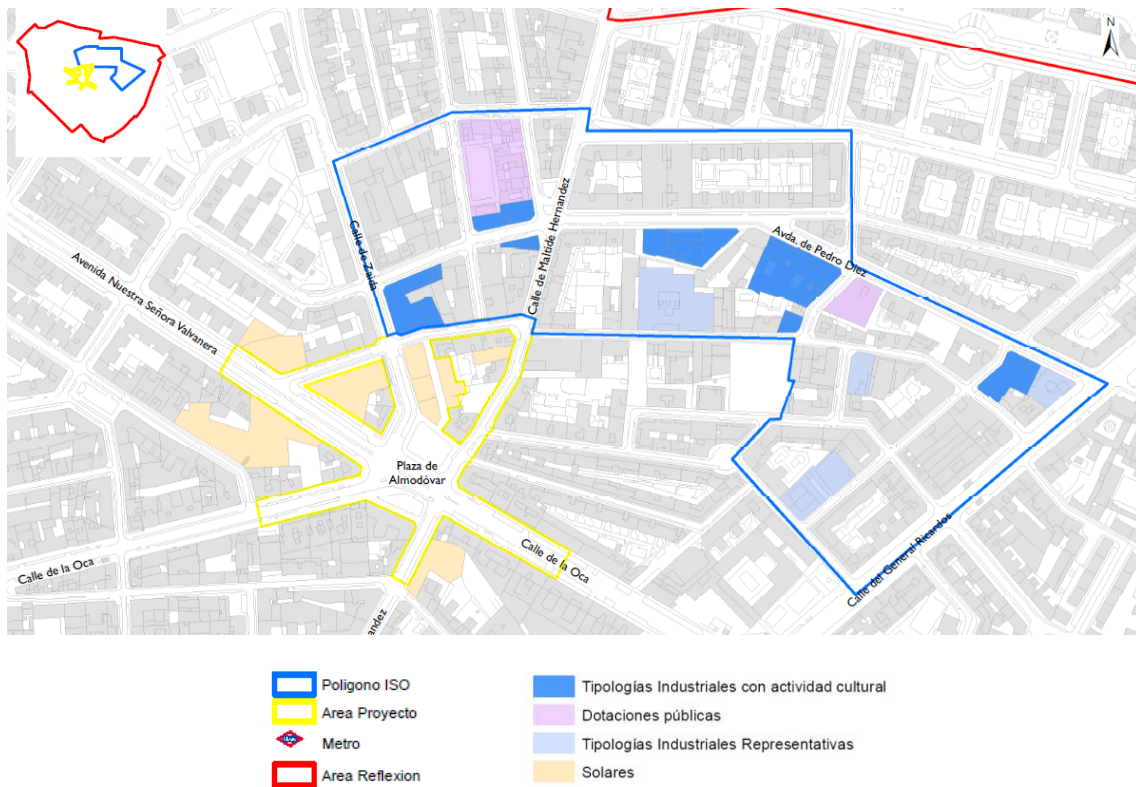
1.2.4. CARABANCHEL DISTRITO CULTURAL

Desde su creación, el polígono industrial acogió especialmente empresas de confección, artes gráficas e impresión, en edificaciones que comparten una serie de características arquitectónicas comunes de la época. Desde principios del siglo XXI, ha sufrido una transformación urbana a través del arte, la cultura y la innovación, con la ocupación de los espacios que la producción industrial había abandonado de nuevos usos de actividades económicas relacionadas directamente con la cultura, arte, artesanía, diseño e innovación.

Desde el año 2000, se empieza a vincular el polígono ISO con la música; se instalan locales de ensayo y actuación y el ahora ostenta la mayor concentración de locales de música de toda Europa. Las actividades que se desarrollan en la actualidad abarcan: estudios de arte, de grabación y producción musical, laboratorios de innovación de diseño, espacios formativos, escuelas de música, canto, pintura, escultura, cerámica, etc., talleres de producción artesanal, estudios de diseño gráfico y audiovisual.



Edificio Matilda en el Polígono ISO



Elementos característicos en el área de proyecto

El Ayuntamiento de Madrid reconoce la importancia del ecosistema cultural del polígono ISO impulsado por estos productores culturales y artistas, ya que aporta diversidad y dinamismo a la estructura social de la población residente; es un vector de crecimiento cultural que entiende la cultura como pilar de la reconstrucción económica, mediante un crecimiento alternativo y sostenible que favorece el desarrollo de la economía local. El municipio participa en el desarrollo de este polígono cultural incorporando sus iniciativas al Plan de Desarrollo del Sur y Este de Madrid (Plan SURES). Todas estas actuaciones tienen como objetivo que Carabanchel se convierta en el distrito cultural de la ciudad de Madrid y tenga como epicentro el antiguo polígono ISO.

1.3. ÁREA DE PROYECTO

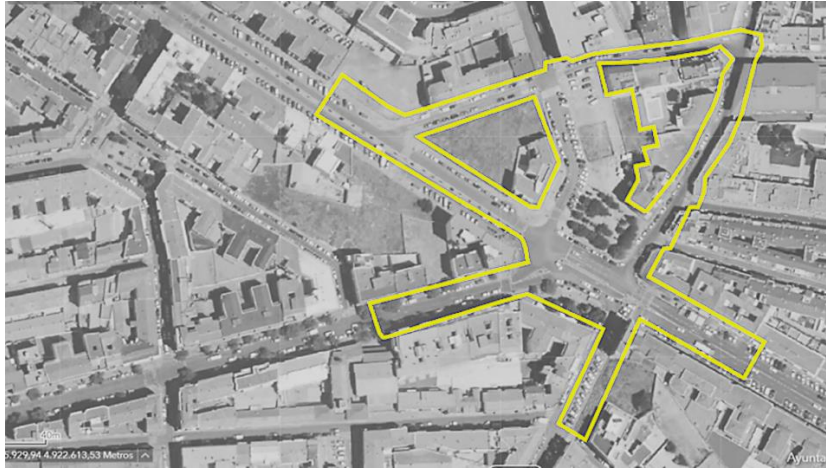
1.3.1. ÁREA DE OPORTUNIDAD PLAZA DE ALMODÓVAR

La ciudad de Madrid propone el emplazamiento de PLAZA DE ALMODÓVAR al concurso de EUROPAN como extraordinaria oportunidad para revitalizar, reparar y cuidar un barrio periférico del sur de nuestra ciudad. Como ya se ha expuesto, se alinea y participa en la estrategia urbana del municipio para el equilibrio territorial a través de nuevas centralidades locales.



Actuaciones dentro del área de oportunidad de Carabanchel

El área de proyecto configura un ámbito de iniciativa pública municipal que pone en valor el patrimonio municipal como forma de planificar un nuevo nodo de centralidad periférica basado en la complejidad, la diversidad urbana y la naturalización como instrumentos para la transición ecológica.



Delimitación del área de proyecto

El tejido urbano actual de la Plaza de Almodóvar está roto entorno a un espacio libre anodino -débil en su componente vegetal, su calidad ambiental y su paisaje urbano-, afectado por el tráfico de paso y carente de interacción social.

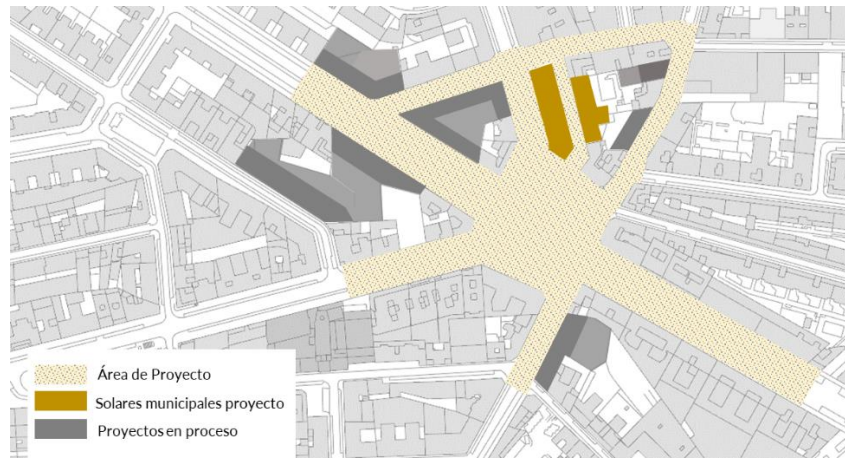
Su estado físico impide la consolidación de un espacio comunitario activo de proximidad en el centro del distrito - soporte para una innovadora producción cultural orientada a la inclusión social y al cambio de hábitos sociales relativos al desafío climático- que contribuya a reducir los efectos de la "isla de calor" y a cualificar el espacio público.

La transformación del espacio público se configura por tres objetivos interrelacionados: regenerar la calidad de la vida cotidiana a través de una plaza cívica que contribuya a la cohesión social y genere identidad; recuperar espacio público que ahora es exclusivo del vehículo privado; y reintroducir la naturaleza. Las propuestas deben contener las posibles respuestas a las siguientes expectativas, planteadas y sintetizadas desde el punto de vista municipal:

- Planificar un nuevo nodo de centralidad periférica basado en la complejidad, la diversidad urbana y la naturalización como instrumentos para la transformación ecológica.
- Facilitar un espacio de interacción social y cultural mediante soluciones arquitectónicas innovadoras que trascienda su alcance al área de reflexión y a la ciudad.
- Recualificar los espacios libres para avanzar en la naturalización de la ciudad.
- Incorporar las actividades emergentes y los agentes sociales dinamizadores existentes vinculados a la producción cultural.
- Puesta en valor del patrimonio municipal del suelo para resolver el vacío urbano.
- Incentivar la participación de las diversas entidades sociales presentes.

1.3.2. LOS SOLARES EDIFICABLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL

La mayoría de las parcelas del entorno de la Plaza de Almodóvar forman parte del patrimonio municipal del suelo. Algunas de ellas están asociadas a distintos planes de iniciativa municipal. Al área de proyecto se han incorporado dos parcelas edificables para uso público que tienen una relación muy directa con los objetivos de transformación del área. Su hecho proyectual y edificatorio debe ser el referente de la reconfiguración de la plaza, así como ejercer las funciones de liderazgo en las actividades que se desarrollen en la plaza, buscando un carácter social integrador e identitario, en un espacio seguro.



Actuación en el área de proyecto

2. DATOS MEDIOAMBIENTALES DEL EMPLAZAMIENTO Y SU CONTEXTO

2.1. ÁREA TERRITORIAL

El emplazamiento se sitúa dentro del gran área metropolitana de Madrid, donde uno de los principales problemas medioambientales es la concentración de contaminantes atmosféricos unido a los materiales constructivos propios de un entorno urbano, lo que deriva en cambios en el clima urbano (Isla de Calor Urbana) y problemas de salud en la población.

Se puede afirmar que el área de la Plaza de Almodóvar y sus inmediaciones se ven afectadas por el fenómeno de la Isla de Calor Urbana, ya que, en el Estudio de Detalle sobre el Clima Urbano en Madrid realizado por el Ayuntamiento en 2016, se identificaba como “moderado +” el índice de impacto de la isla de calor en la zona de la plaza y su entorno y como “fuerte” en la confluencia de las calles General Ricardos con Oca. Este fenómeno se traduce en un clima urbano característico, cuyo rasgo más sobresaliente es el aumento de la temperatura.

En cuanto a la calidad de su aire, está estrechamente ligada a la presencia del automóvil, siendo este el factor más importante en su deterioro. Según los datos del Ayuntamiento, aunque en general se observa una tendencia bajista en la mayoría de los contaminantes medidos en los últimos diez años, esta mejoría no resulta suficiente, debiendo aportar propuestas que contribuyan a una calidad del aire mejor compatible con una adecuada protección de la salud humana.

Dado que el ámbito se sitúa en un área urbana altamente consolidada, que está profundamente antropizada y en la que existe un predominio de las superficies artificiales, quedan pocos rasgos de sus características ambientales de origen. Esta área representa una unidad de paisaje propiamente urbana, donde los espacios naturales con vegetación se limitan a las zonas verdes públicas y privadas existentes en el ámbito y su entorno. Por tanto, nos encontramos en un entorno con un paisaje que presenta una fragilidad y calidad paisajística media-baja.

En cuanto a la vegetación existente, aunque se encuentran fuera del área territorial delimitada, cabe destacar la proximidad a dos espacios de referencia de la ciudad, como son el Parque forestal de Casa de Campo (al oeste) y el espacio verde fluvial del Parque de Madrid Río (al norte), ubicado en la ribera del río Manzanares que contiene también zonas infantiles y deportivas.

Otros parques que se encuentran en las inmediaciones del área territorial son el Parque Emperatriz María de Austria y el Parque de Pradolongo en Usera, el Parque de Cerro Almodóvar y Cuña Verde de Latina y el Parque de las Cruces y de San Isidro en Carabanchel.

También merece ser destacado, el parque equipado de la Quinta de Vista Alegre que, además de ser un elemento urbano identitario y patrimonial del distrito, es un importante elemento público verde y jardín histórico en proceso de recuperación.

Todos estos elementos conforman la red ambiental distrital.



Escala territorial y elementos de referencia

2.2. ÁREA DE REFLEXIÓN

El entorno próximo apenas cuenta con zonas verdes de calidad, dentro del ámbito existen muy pocas zonas verdes, casi residuales, lo que para la población de este ámbito arroja un ratio muy exigua respecto al conjunto del distrito, tan solo pequeñas áreas ajardinadas y escasamente arboladas, localizándose las zonas verdes más significativas relativamente alejadas.

Se trata además de un tejido muy colmatado en el que tampoco la calle ofrece posibilidades de espacios estanciales arbolados, el viario general no dispone de arbolado de alineación, exceptuando los grandes ejes principales de actividad comercial. Las calles son por lo general estrechas, menores a 12 metros de sección y con una ocupación muy alta de calzada y banda de aparcamiento, restando aceras muy estrechas.

Esta escasez de vegetación se relaciona a su vez con el exceso de superficies pavimentadas, pues el desarrollo urbano ha provocado un proceso de impermeabilización de la superficie de su suelo, no solo en el viario, sino también en espacios estanciales e incluso zonas verdes. Ejemplo de ello son las dos parcelas que componen la plaza, ambas calificadas como zona verde y ambas pavimentadas.

Según datos del ayuntamiento, el índice biótico del suelo de la plaza Almodóvar y su entorno ronda el 25%, considerándose inadecuado, por lo que se propone disminuir las superficies pavimentadas en favor de otras permeables favoreciendo así el desarrollo de la Infraestructura Verde.

Otro factor que caracteriza el área es su calidad acústica. Según los datos del Mapa Estratégico de Ruido 2016 (MER 2016) de la Ciudad de Madrid, se puede concluir que las emisiones de ruido en el área se producen fundamentalmente por el tráfico rodado, concentrándose los mayores niveles en los principales ejes viario. Destacan niveles fuertes de ruido en la calle General Ricardos e intensos en el eje de Ntra. Sra. de Valvanera-Oca, lo que repercute en que el área de la plaza Almodóvar, presente unos niveles de ruido que, aunque no son excesivos, sería recomendable reducir.



Área de reflexión

2.3. ÁREA DE PROYECTO

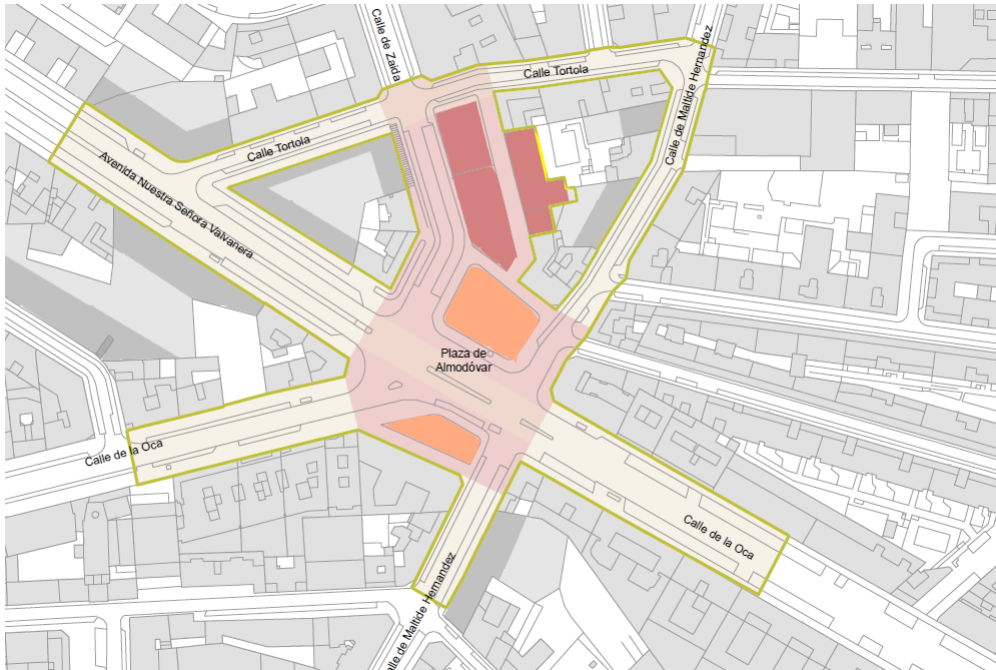
El área de proyecto es un lugar con un tejido urbano tradicional roto, en torno a un espacio libre anodino, débil en su componente vegetal, calidad ambiental y su paisaje urbano. Está especialmente afectado por el tráfico rodado de las vías que lo circundan, principalmente por el trasiego constante de vehículos que aporta el eje viario y de actividad económica que constituye el eje de Oca y Valvanera, lo que hace de esta plaza un lugar de estancia poco confortable.

Muchas de las parcelas del entorno de la plaza son solares sin edificar que forman parte del patrimonio municipal de suelo (PMS), consecuencia de la expropiación realizada para la apertura de la avenida de Valvanera ya que, tras la urbanización de las nuevas calles y espacios libres que se preveían, quedaron aún algunos terrenos sin edificar como son las parcelas identificadas para este concurso.

Las demás edificaciones alrededor de la plaza son construcciones de unos 50-60 años antigüedad y de cuatro a cinco alturas, con tipología entre medianeras y uso residencial, y zócalo comercial en el caso de los situados a los márgenes del eje Oca-Valvanera, además de la presencia de algunos edificios industriales situados al noroeste de la plaza, en la zona denominada Polígono ISO.

El diseño y trazado de las calles del entorno está priorizado al tráfico rodado, mayoritariamente con un ancho entre 10 y 15 metros entre alineaciones y con un solo sentido de circulación, banda de estacionamiento en línea en uno o ambos márgenes y con aceras estrechas que no favorecen una clara continuidad peatonal. Sobre esta tipología de calles destaca la presencia del eje Oca–Valvanera, de más de 25 metros de ancho entre alineaciones, con doble sentido de circulación y doble carril más banda de estacionamiento por cada sentido y sin presencia de arbolado de alineación desde la calle Oca.

Dentro del ámbito de proyecto, se identifican 4 parcelas: las dos parcelas situadas a cada margen del eje Oca-Valvanera, calificadas como zona verde, que tienen una superficie total de 1.603 m² y los dos solares municipales para edificar situados al norte de la plaza que tienen una superficie de unos 780 m² y 484 m² cada uno.



Identificación de las parcelas dentro del área de proyecto

De las dos parcelas calificadas como zona verde, la situada al norte de la calle Oca, conocida como Plaza de Almodóvar, tiene una superficie aproximada de 1.068 m² y la situada frente a ella, al sur de la calle, tiene una superficie de unos 535 m² y se denomina Jardín del Párroco Antonio Varela.

Se trata de unos espacios estanciales que se encuentran pavimentados con adoquín y con arbolado de sombra en alcorque. Las dos parcelas comparten características similares, adaptadas cada una a su morfología, ya que los árboles siguen una alineación que recorre el perímetro de la plaza, mientras que la parcela de la plaza Almodóvar dispone además de tres hileras de cinco árboles cada una en su interior. Ambos espacios están dotados de farolas, papeleras metálicas y bancos de madera; en la parcela de la plaza Almodóvar estos se disponen delimitando el perímetro de la plaza y abiertos a su interior, además de tener maceteros de hormigón actualmente carentes de vegetación.

Estos dos espacios estanciales no ofrecen continuidad al estar fracturados por la calle Oca que los separa y distancia, junto con las bandas de aparcamiento a ambos lados. Esta característica, sumada a su tratamiento poco atractivo, hace que no se perciban como una plaza conjunta, -no tiene una configuración propiamente de plaza-, sino más bien como un ensanchamiento en la confluencia de estas calles. También da demasiado protagonismo al tráfico rodado ya que, además, se realizan y se permiten múltiples giros a los distintos viarios que confluyen en la plaza.

La observación cercana del ámbito también permite apreciar/evidenciar los problemas de accesibilidad peatonal existente: además de no existir una clara continuidad peatonal en los recorridos/aceras del entorno, la plaza en sí misma presenta barreras arquitectónicas (escalones, plataformas a diferente nivel, escaleras, etc.) que hay que resolver y a los que hay que dar solución con un nuevo diseño y trazado que permita la ampliación de aceras, eliminación de barreras, e incorporación de zonas ajardinadas, etc.

Respecto a las parcelas que ocupan los dos solares municipales, mencionar que el de mayor superficie, que linda con la calle Zaida, solo tiene vallada su parte central, lo que propicia que se estén produciendo ocupaciones espontáneas del suelo que queda abierto, usándose como aparcamiento en su zona norte y como terraza del bar enfrente en su zona sur.

Respecto a la topografía, en general el terreno gana elevación hacia el norte y oeste. Cabe destacar el desnivel de más de 4 metros que se produce desde la cota de la plaza hasta la calle Tórtola, al norte, coincidiendo con la longitud del solar municipal de mayor superficie, y la trayectoria de la calle Zaida (unos 62m), lo que caracteriza a estos elementos con una pendiente longitudinal aproximada del 7%. También es de destacar la pendiente que se produce en los primeros 100 metros que van desde la plaza hacia la Av. de Valvanera, al oeste, de aproximadamente del 8,5%.



Fotografía del estado actual del Área de proyecto (vista desde la plaza hacia el norte).



Fotografía del estado actual del Área de proyecto (vista de la plaza hacia el este).

3. DINÁMICAS Y DIFICULTADES ECONÓMICAS DEL EMPLAZAMIENTO Y SU ENTORNO

Los distritos del arco sureste de Madrid han sufrido un proceso de desindustrialización en la década de los años ochenta y noventa que no ha sido paliado con una adecuada inversión pública y privada. Por contrario, la iniciativa empresarial se ha dirigido al norte de la ciudad o a los municipios periféricos próximos.

Esta dinámica ha influido en el distrito de Carabanchel, que puede considerarse como un distrito vulnerable definido por un mayor impacto del desempleo, peor calidad del parque residencial, concentración de población con nivel bajo de estudios, baja cualificación profesional y degradación de los espacios públicos.

De acuerdo con esta descripción, Carabanchel presenta unos valores inferiores a la media del municipio de Madrid, tanto en ingresos económicos como en la protección social y la estabilidad en el empleo, según se desprende de los siguientes datos sobre la renta per cápita, la pensión media por jubilación y el mercado de trabajo.

a. Renta per cápita

La Contabilidad Municipal de la ciudad de Madrid, publicada en el sitio web oficial del Ayuntamiento de Madrid (www.madrid.es) ofrece información referida al año 2019 sobre la Renta disponible bruta per cápita. En Carabanchel, dicha renta se estima en 18.611 €, una cantidad inferior a la media del conjunto de la ciudad (23.463€).

b. Pensión media por jubilación

El Registro de Prestaciones Sociales Públicas del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) constituye la fuente para conocer el importe de diversas prestaciones sociales (a fecha de 1 de enero de 2022), entre las que se encuentra la pensión por jubilación.

Para los residentes en Carabanchel estima una pensión media por jubilación de 1.299 €, mientras para el conjunto de la ciudad la pensión media por jubilación asciende a 1.455 €.

c. Mercado de trabajo.

La Tesorería General de la Seguridad Social publica información sobre los afiliados a la Seguridad Social. Esta información, actualizada el de 1 de enero de 2022, aborda diferentes aspectos sobre el mercado de trabajo como los efectivos afiliados a los distintos regímenes de la Seguridad Social (General, Autónomos, etc.), la edad y nacionalidad de los afiliados, el sector de la actividad económica y el grupo de cotización de los afiliados, así como la duración del contrato.

- Régimen: el 25 % de los afiliados que trabajan en Carabanchel cotizan por el régimen de autónomos, mientras que en Madrid este porcentaje baja al 10%.
- Edad: la mayoría de los afiliados (el 74%) tienen una edad comprendida entre los 15 y los 54 años.
- Nacionalidad: el 23% de los afiliados que trabajan en este distrito son extranjeros mientras que en el conjunto de la ciudad este porcentaje se reduce al 14%.
- Sector de actividad económica: los servicios son la actividad económica predominante, tanto en Carabanchel (86%) como en Madrid (92%).
- Grupo de cotización del Régimen General: el grupo de “Ingenieros y licenciados. Personal de alta dirección” representa el 5% de los afiliados que trabajan en Carabanchel. En Madrid este porcentaje se eleva al 18%. Por el contrario, el grupo menos cualificado de “Peones” supone el 13 % en Carabanchel y sólo el 7 % en el conjunto de la ciudad.
- Duración del contrato: el contrato indefinido representa el 55% del total de contratos firmados en Carabanchel mientras que en Madrid los contratos indefinidos alcanzan el 61%.

El área de reflexión abarca parte de cuatro de los siete barrios que componen el distrito de Carabanchel, pudiendo extrapolar estos datos del distrito a nuestro ámbito. En relación con los mismos, podemos determinar que el ámbito, además de un entorno social muy heterogéneo, en general con rentas per cápita bajas y mayor impacto del desempleo, presenta peor calidad del parque residencial y espacios públicos degradados.

Por todo ello, se pretende que el nuevo espacio de la Plaza Almodóvar facilite un espacio de interacción social y cultural para ofrecer un espacio público que sirva tanto a la producción cultural y artística, aprovechando el impulso de la actividad cultural generada en el polígono ISO y por la Asociación Vecinal Carabanchel Distrito Cultural, como a los vecinos del barrio, consolidando un espacio comunitario y activo de proximidad para fortalecer la inclusividad social.

DEFICITS EN EQUIPAMIENTOS DE PROXIMIDAD DETECTADOS

En cuanto a los equipamientos de proximidad, un análisis más detallado de las características demográficas de la población censada en el ámbito de influencia de la Plaza de Almodóvar que abarca parte de los barrios de Opañel, San Isidro, Vista Alegre y Puerta Bonita, así como la identificación y localización de las prestaciones de proximidad existentes en dicho ámbito, permiten señalar que los déficits dotacionales más significativos han sido detectados en deportivo y en equipamiento de bienestar social, resultando ser prestaciones insuficientes las de equipamiento cultural y educativo. Así mismo, cabe destacar la falta de espacios verdes de proximidad de calidad; tan solo cuenta con pequeñas áreas ajardinadas o escasamente arboladas.

Por ello, para la elaboración del programa del proyecto se ha tenido en cuenta este diagnóstico incorporando algunos de estos usos al programa.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO PLAZA ALMODÓVAR Y SU PROGRAMA DE NECESIDADES

4.1. ALMODÓVAR: UNA PLAZA CÍVICA

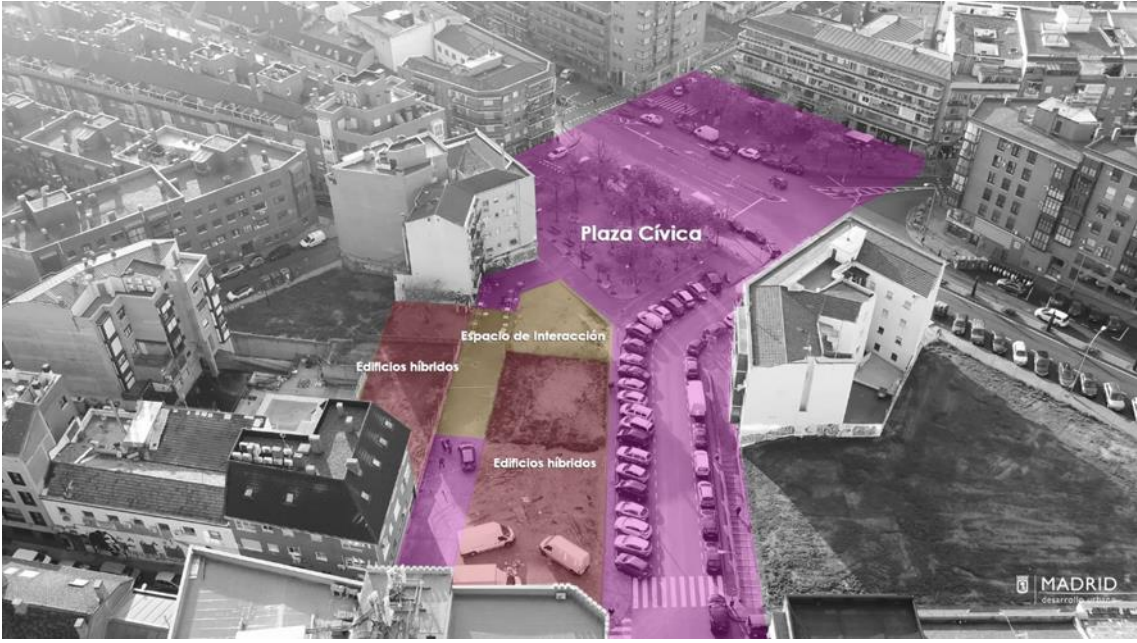
El Ayuntamiento de Madrid es consciente de la importancia del espacio público como elemento de cohesión social y determinante de la identidad urbana de los diferentes barrios de la ciudad. Los espacios públicos han sido desde los primeros asentamientos urbanos históricos el medio de expresión de la voz colectiva, el lugar en el que se dirimían conflictos y se establecían complicidades, el espacio en el que se ponían en común los sueños y proyectos ciudadanos. Lugares en los que surgía la narración colectiva, la mitología urbana, tan necesaria para proporcionar identidad y cohesión a los ciudadanos.

Esta concepción se suma a la convicción de que la periferia de Madrid es actualmente la que más necesita de esta identidad urbana en nuevas centralidades que sirvan como elemento de cohesión social y orgullo cívico de pertenencia a un determinado barrio, distrito y ciudad.

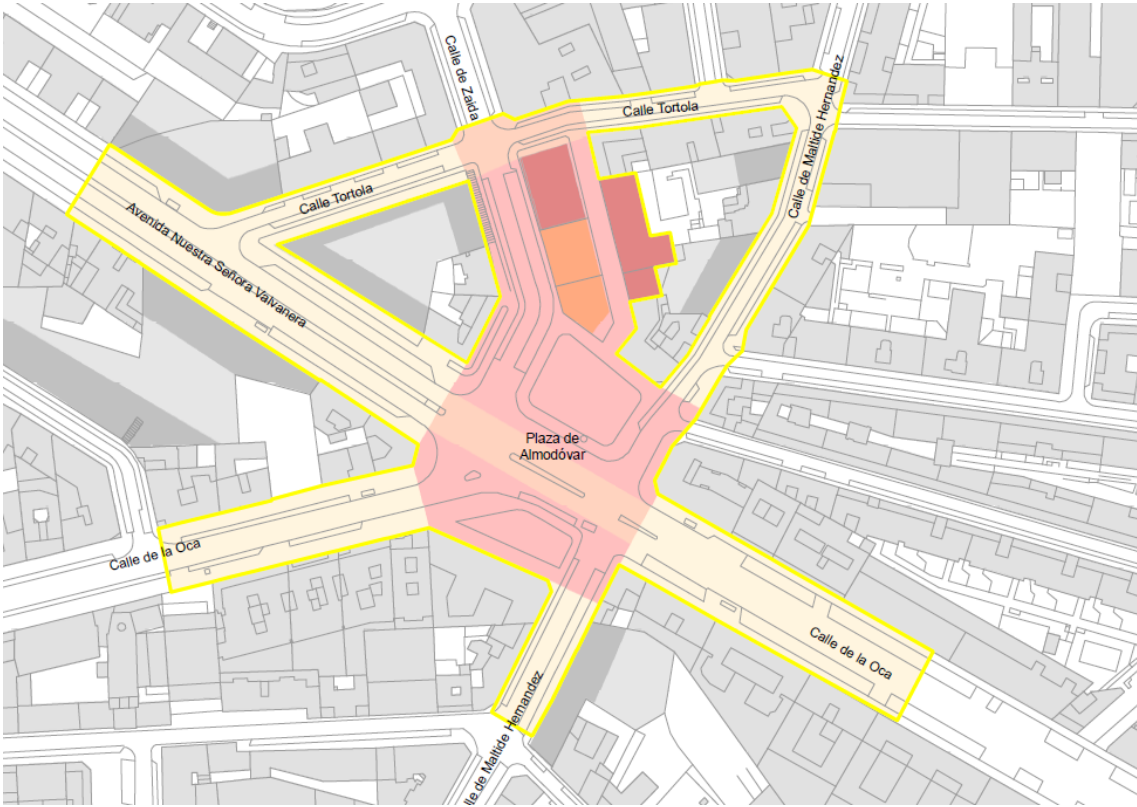
El municipio considera que el concurso de proyectos es la forma más abierta para la formalización de los deseos ciudadanos de una forma participativa. Es por lo que se recurre a este procedimiento para conseguir una reflexión, valoración y respuesta a la compleja resolución de los diferentes aspectos del espacio público que reúnen propuestas físicas sociales ambientales e intangibles.

Las propuestas de ordenación y diseño del espacio público que se presenten deberán tener en cuenta los siguientes criterios sobre la concepción de la plaza:

- La plaza es el espacio público donde se formaliza la identidad ciudadana, identidad que es básica para la cohesión social.
- La plaza es el lugar de acogida a los nuevos ritos de convivencia, ya sean de carácter cotidiano o excepcional, ya sean fiestas o actividades habituales, siendo el lugar de referencia o cita de los ciudadanos para los acontecimientos colectivos.
- La plaza tendrá como referente para su reconfiguración el proyecto de dos edificios de propiedad municipal y uso público, que ejercerán las funciones de liderazgo en las actividades de la plaza, buscando un carácter integrador e identitario, en un espacio seguro.
- La plaza es un espacio preferencial en la trama que vincula equipamientos, itinerarios y ejes. Diseñado con el cuidado paisajístico y de confort que requiere al ser un lugar en el que el ciudadano se detiene, observa y emplea un tiempo más ralentizado, hecho que en otros lugares de la ciudad no se produce.
- La plaza tendrá un carácter de flexibilidad que posibilite el apropiamiento del espacio por las diferentes comunidades, flexibilidad que evitará la sectorización rígida en torno a piezas demasiado excluyentes por su diseño que sólo den servicio a un sector de la población.
- La plaza permitirá una programación temporal diversificada, de manera que pueda utilizarse en tiempos distintos por grupos sociales diferentes, con actividades rotatorias evitando la plaza foto fija que tenga un carácter rígido y excluyente.
- La climatización y naturalización de los espacios de la Plaza se valorará muy positivamente, teniéndose especial cuidado en la definición de espacios sombreados y soleados, que ofrezcan alternativas al ciudadano según la estación y el horario de uso; así como la conservación y/o elección de especies vegetales adecuadas que proporcionen cualidad sensorial al espacio urbano.
- La Plaza debe tener un valor educativo, lugar de aprendizaje de la buena convivencia, lugar de urbanidad y cortesía urbana en sus diferentes posibilidades de arbolado, terrizos, vegetación, bancos cómodos, accesos sin barreras, conexión con itinerarios y ejes.
- La Plaza es un espacio ligado íntimamente al entorno al que pertenece, por lo que las propuestas deberán reflejar y tener en cuenta ese entorno.
- La iluminación de la plaza será la necesaria para mantener un ambiente confortable y seguro durante las horas nocturnas, pero evitándose el exceso. La seguridad se conseguirá por el diseño, no por una iluminación excesiva y costosa.
- Todos los aspectos de diseño de la plaza, su carácter, identidad, funcionalidad, flexibilidad temporal, forma y materiales, tendrán una componente de austeridad y sostenibilidad ambiental, social y económica.



Esquema de la propuesta de actuación en el área de proyecto



- Area de Proyecto
- Espacio de interacción
- Remodelación de calles
- Edificios de uso mixto
- Plaza Pública

Plano de la propuesta de actuación en el área de proyecto

4.2. NUEVAS INFRAESTRUCTURAS SOCIALES EDIFICADAS

La nueva Plaza de Almodóvar tendrá como referente el proyecto de dos edificios de uso público que ejercerán las funciones de liderazgo en las actividades de la plaza. Podrán colaborar en la transformación del espacio actual de la plaza, pudiendo proponer su ampliación hacia el norte en la medida que se garantice la materialización de la superficie a edificar y valorando también las propuestas que aporten soluciones a la interacción entre los dos edificios.

Edificios pensados de manera colectiva y no individualmente, flexibles, capaces de adaptarse a los cambios de una sociedad en continua transformación y que favorezcan que los vecinos se relacionen.

El programa de usos de estos dos edificios debe dar forma a la capacidad de los vecinos y los diversos colectivos de la zona de relacionarse, mediante un proyecto catalizador, de impacto social e innovación cultural, con las personas como eje de cada actuación, siendo conscientes de que ellas son el principal valor y que el éxito de los programas depende de que se les escuche y se conozcan sus problemas e inquietudes para dar respuesta a sus necesidades, de forma indicativa se propone el siguiente programa de usos públicos:

- Espacios de trabajo y co-creación de proyectos, relacionados directamente con la cultura, arte, música, artesanía, diseño e innovación que generen y activen una oferta cultural intergeneracional.
- Espacios que fomenten el desarrollo de actividades de contenidos culturales y creativos.
- Espacios polivalentes para eventos y sesiones programadas culturales que fomenten la convivencia intergeneracional.
- Espacios que generen identidad, integración y cohesión social, lugares de encuentro e intercambio.
- Aulas de formación y sensibilización hacia una nueva cultura social que desarrolle e incentive una nueva y mejor forma de vida.
- Auditorio para unas 300 personas que puede estar integrado con el espacio público.
- Almacenes, vestuarios, aseos y espacios servidores

Los materiales de construcción tanto de los edificios como de la Plaza tendrán, por su naturaleza, acabado y espesor, una buena resistencia al paso del tiempo, con poca necesidad de mantenimiento, desechándose aquellos que sean frágiles, peligrosos, deslizantes o agresivos.

El proyecto aportará una propuesta energética de transformación local, los edificios fomentarán uno de los pilares del desarrollo sostenible, el cuidado del medio ambiente, sirviéndose por ejemplo de energía proveniente de fuentes renovables, empleo de cubiertas ajardinadas, placas fotovoltaicas, jardines verticales, etc.

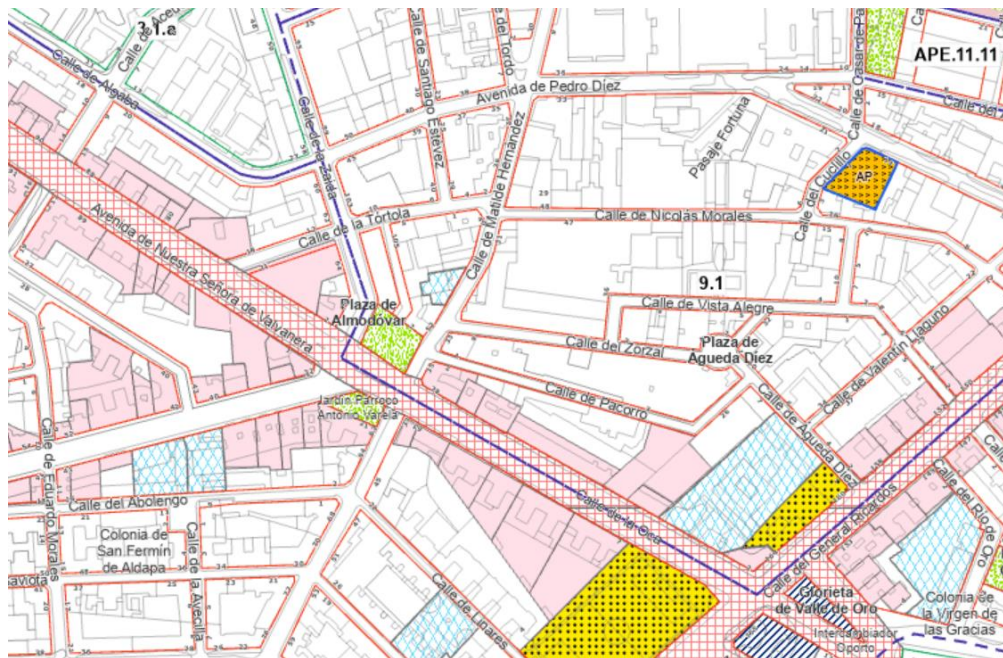
Según la Ordenanza de Calidad del Aire y Sostenibilidad (OCAS) del Ayuntamiento de Madrid, para el proyecto de ejecución de la nueva edificación será necesario que al menos el 30% de la demanda de electricidad de los edificios del ámbito se satisfaga con sistemas renovables de autoconsumo, y se acreditará que el diseño de los sistemas energéticos del edificio garantice la generación mediante fuentes de energía renovable de la demanda de energía primaria del edificio, siempre que sea técnica y económicamente viable. Además, el proyecto de edificación deberá incluir un estudio de soleamiento de los huecos de fachada de modo que la configuración del edificio contribuya a alcanzar una mayor eficacia.

PARAMETROS TÉCNICOS Y URBANÍSTICOS: Norma zonal 9.1 su aplicación

Los dos solares que albergarán la edificación están regulados por la norma zonal 9 grado 1º “Actividad Económica” del PG97, cuyo uso cualificado es el industrial, admitiéndose como otros usos compatibles el dotacional y el terciario. La edificabilidad permitida es de 2,4 m²/m² y la altura máxima se establece en función del ancho de calle al que da frente.

De estos parámetros resultaría un total de unos 1.872 m² edificables para el solar de 780 m² de superficie, y de unos 1.161m² para el de 484 m², permitiéndose una altura máxima de 4 plantas en el primero y de 3 plantas en el segundo. La edificabilidad del mayor de estos solares no tiene por qué ocupar toda su superficie de suelo, pudiendo -como hipótesis abierta- concentrarse en su parte norte y quedando junto a la calle Tórtola, para dejar así libre el resto de suelo de la parcela y poder formar parte de la plaza.

Al tener unos 7 metros de ancho, la calle existente entre estos dos solares podría adaptarse para uso peatonal con acceso restringido al tráfico solo para acceso a las fincas a las que da servicio y así poder incorporar parte de este suelo para un uso compartido también al servicio de las construcciones que se proyecten y a la propia plaza.



Planeamiento vigente PG-97

4.3. TRANSFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA VIARIA

Se propone desarrollar la actuación mediante un gradiente de intervenciones desde el espacio público abierto hasta los edificios o instalaciones, dando un mayor protagonismo al peatón y una renaturalización del espacio, mediante la ampliación de la superficie estancial. Para lo cual se plantea: la eliminación del tráfico del tramo de la calle Zaida con desvío a la calle Tórtola; la ampliación de aceras; la disminución de las plazas de aparcamiento; así como la eliminación de alguno de los giros permitidos para que deje de funcionar como un nudo de tráfico. Todo ello a fin de favorecer la diversidad y complejidad de usos en este enclave de espacio público situado en la confluencia de los dos ejes terciarios existentes y reforzando la identidad del distrito de Carabanchel en torno a esta nueva centralidad.

5. PERSPECTIVA DE GÉNERO

Desde la perspectiva de género, la intervención urbana que se propone deberá impactar positivamente en los siguientes aspectos, que afectan a la igualdad entre mujeres y hombres:

- Movilidad inclusiva: El uso estancial deberá reforzarse mediante el aumento del espacio destinado a la movilidad activa (peatonal y ciclista) y las medidas de templado de tráfico rodado en los viarios que confluyen en la plaza. De esta manera, se fomenta la “ciudad de las distancias cortas” que permite a las personas satisfacer sus necesidades en su entorno, evitando la utilización del vehículo privado.
- Percepción de seguridad: La implantación de nuevos usos en parcelas actualmente vacantes mejora la percepción de seguridad, tanto por el día como por la noche. Asimismo, el diseño de nuevos espacios destinados a la relación social, tanto en la superficie de la plaza como en los edificios dotacionales, genera el movimiento de personas y facilita el encuentro y el conocimiento entre las mismas. Ambos aspectos inciden en la percepción de seguridad.
- Conciliación de la vida familiar y laboral: El cuidado de la población dependiente (infancia, adolescencia, mayores y personas con discapacidad) requiere de espacios públicos accesibles, amenos y confortables, que fomenten la autonomía de estos grupos necesitados de tutela y, a la vez, alivien la carga que soportan las personas cuidadoras. En este sentido, el diseño de la plaza asegurará su utilización por todas las personas y especialmente por quienes tienen una movilidad restringida.
- Participación ciudadana: La escucha de los diversos agentes interesados en el proyecto (asociaciones de vecinos, creadores del “Ecosistema ISO”, ciudadanía activa, etc.) constituye una fuente de información necesaria para que la intervención en el espacio físico se adapte al contexto social. Además de la información, la participación que incluya la diversidad de la población residente pretende generar confianza respecto a la confluencia y armonización de las propuestas impulsadas desde distintos intereses.

En síntesis, el proyecto consistirá en consolidar un espacio comunitario y activo de proximidad. El objetivo es fortalecer una producción cultural innovadora orientada a la inclusión social y al cambio de hábitos relativos al desafío climático, transformando el metabolismo urbano, renaturalizando y cualificando espacios públicos, hibridando usos en los edificios y reduciendo el efecto “isla de calor”